



**Resolución de Consejo Universitario N° 0028-CU-2018
PIURA, 05 de febrero de 2018**

VISTO

El Expediente N° 0050-302-18-2, remitido por la **Dra. YOJANI MARÍA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 143-VR-ACAD.-UNP-2018 de fecha 30 de enero de 2018, la Vicerrectora Académica, comunica que en sesión de Comisión Académica de fecha 29 de enero de 2018 se tomaron los siguientes acuerdos:

UNO.- Aprobar el Cronograma del Periodo de Nivelación 2018-0, según detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Vicerrectorado Académico
Cronograma de Nivelación 2018-0
(Acuerdo de Comisión Académica en Sesión del 29/01/2018)

- | | |
|--|----------------------------|
| 1. Inscripción de Cursos de Nivelación 2018-0 | 8 y 9 de febrero de 2018 |
| 2. Inicio de clases del Ciclo de Nivelación 2018-0 | 12 de febrero de 2018 |
| 3. Finalización del Ciclo de Nivelación 2018-0 | 3 de abril de 2018 |
| 4. Exámenes Finales 2018-0 | 4, 5 y 6 de abril de 2018. |
| 5. Entrega de Actas de Ciclo Nivelación 2018-0 | 9 y 10 de abril de 2018. |

Las condiciones de desarrollo del periodo de nivelación se detallan a continuación.

- ✓ Los cursos se inician en las fechas establecidas si cuentan con el debido financiamiento, no habiendo lugar a regularizaciones posteriores.
- ✓ La inscripción es de dos (02) cursos por alumno.

DOS.- Elevar lo actuado al despacho del señor Rector, a fin de que se presente en el Pleno de Consejo Universitario, para su análisis y determinación en esta instancia;

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 174°, numeral 174.16 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, estipula como una de las atribuciones del Consejo Universitario "Aprobar el Calendario de Actividades Académicas antes de iniciarse el periodo correspondiente";

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 05 de febrero de 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Cronograma del Periodo de Nivelación 2018-0, según el detalle siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Vicerrectorado Académico
Cronograma de Nivelación 2018-0
(Acuerdo de Comisión Académica en Sesión del 29/01/2018)

- | | |
|--|----------------------------|
| 1. Inscripción de Cursos de Nivelación 2018-0 | 8 y 9 de febrero de 2018 |
| 2. Inicio de clases del Ciclo de Nivelación 2018-0 | 12 de febrero de 2018 |
| 3. Finalización del Ciclo de Nivelación 2018-0 | 3 de abril de 2018 |
| 4. Exámenes Finales 2018-0 | 4, 5 y 6 de abril de 2018. |
| 5. Entrega de Actas de Ciclo Nivelación 2018-0 | 9 y 10 de abril de 2018. |

Las condiciones de desarrollo del periodo de nivelación se detallan a continuación.

- ✓ Los cursos se inician en las fechas establecidas si cuentan con el debido financiamiento, no habiendo lugar a regularizaciones posteriores.
- ✓ La inscripción es de dos (02) cursos por alumno.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución, en la página web de la Universidad Nacional de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) DR. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, VR.ACAD., DGA, COM.ACAD., OCL, FACs. (14),
OCIL, CIT(2), OCRCA, ARCHIVO(2).
25 copias - Stc


CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA
RECTOR


Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL